



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

13 SEP. 2021 19:55:46

Entrada **152756**

PREGUNTA ESCRITA SOBRE LOS INCIDENTES DE LA DIADA EN VIA LAIETANA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

PREGUNTA ESCRITA SOBRE LOS INCIDENTES DE LA DIADA EN VIA
LAIETANA

Fdo.: Miguel Ángel GUTIÉRREZ
VIVAS

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre los incidentes producidos en la reciente Diada frente a la Jefatura Superior de Policía de *Via Laietana*.**

Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez más la Policía Nacional ha sido víctima del acoso separatista en Cataluña; esta vez, con el pretexto de la celebración de la Diada el pasado sábado 11 de septiembre, grupos de radicales separatistas protagonizaron graves incidentes frente a la Jefatura Superior de Policía de *Via Laietana*.

Al término de la manifestación independentista, por cierto, varios de los asistentes participaron en el lanzamiento de diversos objetos, pintura, botes de humo y vallas contra los efectivos de los Mossos que custodiaban el edificio. Además, durante los altercados, los manifestantes separatistas profirieron todo tipo de insultos a los agentes de la Policía Nacional, con cánticos denigrantes acompañados de llamadas a expulsarlos de Cataluña, una hipótesis que han sostenido los partidos independentistas (sin ir más lejos, así lo manifestaron en una votación en 2019 en el Parlament de Catalunya). Los lamentables incidentes se han saldado con nueve agentes heridos leves y dos personas detenidas, una de ellas por desórdenes públicos y la otra por atentado contra la autoridad.

Ante estos hechos, las organizaciones sindicales de la Policía Nacional han denunciado la “actitud políticamente cobarde” del Gobierno y del Ministerio del Interior por no dar órdenes de actuar frente al ataque sufrido por la Jefatura Superior de Policía y han exigido una condena contundente de dichos altercados por parte de los responsables políticos.

Los ataques reiterados que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado vienen sufriendo en los últimos años en Cataluña no son causales; desde el comienzo del llamado “procés” han constituido junto a jueces, magistrados y fiscales, un auténtico dique de contención frente al desafío separatista. Ellos fueron y siguen siendo con su decidida defensa del Estado de Derecho, la cabeza visible de la menguante presencia del Estado en Cataluña.

Por lo tanto, cuando una comisaría de policía sufre un ataque, y esto lo saben bien los independentistas, no se está atacando un simple edificio; se está atacando un

símbolo del Estado de Derecho y de las instituciones democráticas. A esta misma lógica responden otros episodios de desprecio a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por parte de los sucesivos gobiernos separatistas, como prueba la reciente polémica actuación de la Generalitat con la vacunación de policías nacionales y guardias civiles, quienes fueron excluidos del personal prioritario a vacunar contra el coronavirus.

Como consecuencia de todo lo anterior, y según denuncian las organizaciones sindicales, en el año 2020 aproximadamente unos 800 policías se vieron forzados a abandonar Cataluña y se calcula que otros 900 se verán en idéntica situación este mismo año, produciéndose un grave problema de escasez de efectivos singularmente en la escala de subinspección donde un 50% de los efectivos han abandonado la Comunidad catalana.

Esta situación es padecida asimismo y por idénticos motivos, por jueces y magistrados donde las peticiones de traslado para abandonar Cataluña han crecido nada menos que un 50% desde el 1-O, según datos de la Memoria anual del TSJ de Cataluña.

Por todo ello, desde los sindicatos policiales se ha venido reclamando medidas urgentes que vengan a poner remedio a esta auténtica sangría de efectivos que viene padeciendo la Policía Nacional en Cataluña; en este sentido, se ha propuesto al Ministerio del Interior que Cataluña sea declarada Territorio de Especial Singularidad, a efectos de poder proporcionar a la plantilla policial destinada en Cataluña complementos económicos, incentivos profesionales (baremación y permisos) así como beneficios sociales.

Es por ello que, ante una situación como la anteriormente descrita y acreditada, se hace incomprensible el silencio manifiesto del Ministro del Interior respecto a estos constantes episodios de señalamiento y hostigamiento a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Cataluña.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Se tomaron desde el Ministerio del Interior las medidas preventivas adecuadas frente a los previsibles disturbios que terminaron produciéndose en la jornada de la Diada ante la Jefatura Superior de Policía de *Via Laietana*?
2. ¿Considera el Gobierno, ante la gravedad de los incidentes finalmente producidos, que se cursaron desde el Ministerio del Interior órdenes adecuadas para responder a la gravedad de los altercados?

3. ¿A qué se debe el silencio del Ministerio del Interior respecto a los insultos vertidos contra los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?
4. ¿Cómo valora el Gobierno el clima de hostigamiento social e institucional en Cataluña hacia las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado que vienen denunciando sus organizaciones profesionales?
5. En relación con lo anterior, ¿Está valorando el Gobierno adoptar medidas que reviertan esta situación de hostigamiento y, específicamente, se plantean la posibilidad de declarar Cataluña como Territorio de Especial Singularidad?

Miguel Ángel Gutiérrez Vivas
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos